



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud y Asistencia Social ha considerado el proyecto de declaración **46454 CD – PJ** de la diputada Bravo, por el cual esta Cámara declara su beneplácito al proyecto de Ley Nacional de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, Otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Tuberculosis (TBS), incorporada para su tratamiento en las sesiones extraordinarias del Congreso de la Nación; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **48612 CD – GEN - FPCS de la señora diputada Peralta**, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por la sanción de la Ley Nacional N° 27.675 llamada "De Respuesta Integral al VIH, las Hepatitis virales, la Tuberculosis e infecciones de transmisión sexual (ITS)"; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la sanción de la Ley Nacional 27675 - Ley Nacional de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, Otras Infecciones de Transmisión Sexual –ITS– Y Tuberculosis –TBC–

Sala de la Comisión en Zoom, 22 de marzo de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – HYNES – GONZÁLEZ
- MARTÍNEZ - OLIVERA**